

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 8** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2011, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Nueva obra de toma en el embalse de Valmayor”, en el término municipal de Colmenarejo, promovido por Canal de Isabel II (expediente: 10-EIA-00031.7/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Nueva obra de toma en el embalse de Valmayor”, en el término municipal de Colmenarejo, promovido por Canal de Isabel II con domicilio en la calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 1 de septiembre de 2011.—La Directora de Evaluación Ambiental, Guillermina Yanguas Montero.

(01/3.292/11)